

COMUNICADO

Se hace de conocimiento público, en mérito a las últimas disposiciones del Gobierno Central y al Estado de emergencia según el Decreto Supremo N°023-2021-PCM que aprueba el Nivel de alerta por Provincia y Departamento, donde La Provincia de la Convención está considerada como nivel de alerta extremo por la pandemia por el COVID 19.

Por consiguiente los postulantes que adjudiquen a una plaza en el proceso CAS N°002-2021-MDQ deberán presentar su **constancia de prueba rápida COVID 19 para el inicio de sus labores.**

Atentamente

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUELLOUNO
LA CONVENCION CUSCO

Abog. David C. Gonzales Mequera
MIEMBRO CAS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUELLOUNO
LA CONVENCION CUSCO

Lic. Adm. Carlos De La Fuente Barreda
PRESIDENTE CAS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUELLOUNO
LA CONVENCION CUSCO

Eco Edison Ayala Vera
MIEMBRO CAS